

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****65****COLLADO VILLALBA****LICENCIAS**

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que ante esta Administración se han solicitado las licencias para el ejercicio de las actividades y en los emplazamientos que se detallan a continuación:

- Actividad: taller mecánico.
- Titular: Ouadia Chliah.
- NIE: ***3582.
- Emplazamiento: calle Calibre, número 37.
- Número de expediente: Firmadoc 8547/2023.

Collado Villalba, a 8 de mayo de 2023.—La alcaldesa, María Dolores Vargas Fernández.
(02/8.327/23)

